

CODEx ALIMENTARIUS COMMISSION



Food and Agriculture
Organization of
the United Nations



World Health
Organization

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Rome, Italy - Tel: (+39) 06 57051 - Fax: (+39) 06 5705 4593 - E-mail: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

Agenda Item 3

RVDF/22 CRD/08

JOINT FAO/WHO FOOD STANDARDS PROGRAMME CODEx COMMITTEE ON RESIDUES OF VETERINARY DRUGS IN FOODS

Twenty-second Session

San José, Costa Rica, 27 April – 1 May 2015

COMMENTS OF COSTA RICA

Actividades del Plan Estratégico 2014-19 sobre las que “todos los comités” tienen responsabilidad

Objetivo estratégico	Objetivo	Actividad	Resultado esperado	Indicadores cuantificables/resultados
1: Establecer normas alimentarias internacionales que aborden las cuestiones actuales e incipientes en relación con los alimentos.	1.1: Establecer nuevas normas del Codex y revisar las actuales con arreglo a las prioridades de la CAC.	1.1.1: Aplicar de manera coherente los criterios para la toma de decisiones y el establecimiento de prioridades en los comités con el fin de garantizar que las normas y las esferas de trabajo de prioridad más alta se desarrollen de forma oportuna.	Las normas nuevas o actualizadas se elaborarán de una manera oportuna.	<ul style="list-style-type: none"> - Los criterios de establecimiento de prioridades se analizan y revisan según sea necesario y después se aplican. - Núm. de normas revisadas y núm. de normas nuevas elaboradas a tenor de estos criterios.
<p>Cuestiones que se plantean al Comité</p> <p>¿Es importante esta actividad para la labor del Comité? SÍ</p> <p>¿Se utilizan en el Comité criterios específicos para el establecimiento de normas? SÍ. El Comité utiliza criterios específicos para el establecimiento de LMR, gestión de riesgo, y buenas prácticas en el uso de medicamentos veterinarios y la guía para su registro. Asimismo, el comité de expertos JECFA, se basa en los criterios del EHC240.</p> <p>¿Se propone el Comité elaborar esos criterios? Los criterios ya existen.</p>				
	1.2: Determinar de forma proactiva las cuestiones incipientes y las necesidades de los Miembros y, cuando proceda, elaborar las normas alimentarias pertinentes.	1.2.1: Establecer un proceso sistemático para fomentar la determinación de cuestiones incipientes relacionadas con la inocuidad de los alimentos, la nutrición y las prácticas equitativas en el comercio alimentario.	Respuesta oportuna del Codex a los nuevos problemas y a las necesidades de los Miembros.	<ul style="list-style-type: none"> - Los comités aplican enfoques sistemáticos para determinar las cuestiones incipientes. - Presentación de informes de forma periódica sobre el enfoque sistemático y las cuestiones incipientes al Comité Ejecutivo de la Comisión a través de la Secretaría del Codex.
<p>Cuestiones que se plantean al Comité</p> <p>¿Es importante esta actividad para la labor del Comité? SÍ/NO SI</p> <p>¿Cómo determina el Comité las cuestiones y necesidades de los Miembros? Son los países miembros</p>				

quienes determinan las cuestiones incipientes y las señalan en el CCRVDF, también la FAO, la OMS, y organizaciones internacionales observadoras (OIE, entre otras) pueden aportar información para consideración del comité sobre cuestiones emergentes.

¿Existe un enfoque sistemático? **Si.**

¿Es necesario elaborar un enfoque de este tipo? **Es importante adicionar a la metodología de trabajo del CCRVDF en varios idiomas, un mecanismo que elimine la brecha de información y que satisfaga los requerimientos para la evaluación de medicamentos veterinarios por parte del JECFA.**

		1.2.2: Elaborar y revisar las normas internacionales y regionales según sea necesario, en respuesta a las necesidades determinadas por los Miembros y a los factores que afecten a la inocuidad de los alimentos, la nutrición y las prácticas equitativas en el comercio alimentario.	Mejora de la capacidad del Codex para elaborar normas pertinentes a las necesidades de sus Miembros.	<ul style="list-style-type: none"> - Comentarios de los comités en los que se determinen las necesidades de los Miembros y se establezcan prioridades al respecto. - Presentación de informes al Comité Ejecutivo de la Comisión por parte de los comités sobre cómo se abordan en las normas las necesidades de los Miembros como parte del proceso de examen crítico.
--	--	--	--	---

R/

Mejorar la comunicación del Secretariado del Codex con los países,

Mejorar la comunicación entre Coordinadores regionales,

Mejorar la coordinación entre Presidentes de Comités y Coordinadores regionales,

Facilitar y agilizar las discusiones mediante el cuestionario para externar preocupación.

Asuntos incluidos en la cuestión 1.2

2: Garantizar la aplicación de los principios de análisis de riesgos en la elaboración de las normas del Codex.	2.1: Garantizar un uso coherente de los principios de análisis de riesgos y el asesoramiento científico.	2.1.1: Aprovechar el asesoramiento científico de los órganos conjuntos de expertos FAO/OMS en la mayor medida posible para la elaboración de normas en materia de nutrición e inocuidad de los alimentos, a la luz de los "Principios de aplicación práctica para el análisis de riesgos aplicables en el marco del Codex Alimentarius".	Todos los comités pertinentes tendrán en cuenta el asesoramiento científico de manera coherente durante el proceso de elaboración de normas.	<ul style="list-style-type: none"> - En relación al asesoramiento científico, núm. de veces en que: - se determina; - se solicita; - se utiliza de forma oportuna.
---	--	--	--	--

Cuestiones que se plantean al Comité

¿Es importante esta actividad para la labor del Comité? **SÍ/NO. SI.**

¿Solicita el Comité asesoramiento científico en el curso de su trabajo? **Si, siempre. El asesoramiento científico participa activamente en el CCRVDF en la evaluación del riesgo y mantiene una comunicación permanente en todo el proceso de análisis de riesgo.**

¿Con qué frecuencia se solicita? **De forma permanente.**

¿Utiliza siempre el Comité el asesoramiento científico? En caso negativo, ¿por qué? Si se utiliza siempre.				
		2.1.2: Fomentar la utilización de los conocimientos científicos y técnicos de los Miembros y sus representantes en la elaboración de las normas del Codex.	Aumenta el número de expertos científicos y técnicos a nivel nacional que contribuyen a la elaboración de las normas del Codex.	- Núm. de científicos y expertos técnicos que forman parte de las delegaciones de los Miembros. - Núm. de científicos y expertos técnicos que aportan información adecuada a las posiciones de los países.
<p>Cuestiones que se plantean al Comité</p> <p>¿Es importante esta actividad para la labor del Comité? SÍ</p> <p>¿Cómo se aseguran los Miembros de que el asesoramiento científico pertinente se incluye en las posiciones de los países y que la composición de la delegación nacional permite presentar y examinar de manera adecuada dichas posiciones? Por lo general el país elige al coordinador del comité de residuos de medicamentos, que es la persona que posee un perfil técnico y conocimiento de la realidad nacional. Teniendo una estructura nacional para la elaboración de posiciones país en el Codex, con la participación de todos los sectores involucrados (sector público, privado, academia y consumidores). ¿Qué orientación podría ofrecer el Comité o la FAO/OMS? Es muy útil la inducción para delegados que asisten por primera vez.</p>				
		2.1.3: Asegurar que se tienen en cuenta plenamente todos los factores pertinentes al estudiar las posibles medidas de gestión de riesgos en el contexto de la elaboración de las normas del Codex.	Se determinan y documentan mejor todos los factores pertinentes examinados por los comités durante la elaboración de las normas del Codex.	- Núm. de documentos de los comités en los que se señalan los factores determinantes para las recomendaciones en materia de gestión de riesgos. - Núm. de documentos de los comités que muestren claramente cómo se abordaron esos factores en el contexto de la elaboración de normas.
<p>Cuestiones que se plantean al Comité</p> <p>¿Es importante esta actividad para la labor del Comité? SÍ/NO Sí, en su capacidad de elaborar principios y directrices para la gestión de riesgos, el Comité debería asegurar que se consideran todos los factores pertinentes al explorar las opciones de gestión de riesgos, en base al mandato del Codex.</p> <p>¿Cómo garantiza el Comité que se han tenido en cuenta todos los factores pertinentes al elaborar una norma y cómo se documentan? Mediante las dos rondas de comentarios que posee el proceso de elaboración de normas y también mediante la participación en los grupos de trabajo, los países pueden externar sus opiniones relativas a la norma en cuestión.</p>				
		2.1.4: Comunicar las recomendaciones sobre la gestión de riesgos a las partes interesadas.	Se comunican eficazmente las recomendaciones en materia de gestión de riesgos a las partes interesadas.	comunicaciones/publicaciones en Internet que difundan las normas del Codex. - Núm. de comunicados de prensa que difundan las normas del Codex.
<p>Cuestiones que se plantean al Comité</p> <p>¿Es importante esta actividad para la labor del Comité? SÍ</p> <p>Al tomar una decisión sobre gestión de riesgos, ¿Brinda el Comité orientación a los Miembros sobre cómo comunicar esta decisión?</p> <p><u>Sí, existe un procedimiento en los Principios de Análisis de Riesgo del CCRVDF. Los países miembros, La FAO y la OMS y las organizaciones relacionadas son los responsables de comunicar las decisiones tomadas.</u></p> <p>¿Sería útil para los Miembros que se prestara una mayor atención a esta cuestión? Si.</p>				

3: Facilitar la participación efectiva de los Miembros del Codex.	3.1: Aumentar la participación efectiva de los países en desarrollo en el Codex.	3.1.5: En la medida de lo posible, promover el uso de los idiomas oficiales de la Comisión en los comités y grupos de trabajo.	Participación activa de los miembros de los comités y grupos de trabajo.	Informe sobre el número de comités y grupos de trabajo que utilizan los idiomas de la Comisión.
<p>Cuestiones que se plantean al Comité</p> <p>¿Es importante esta actividad para la labor del Comité? <u>SÍ</u></p> <p>¿Se hace uso de los idiomas oficiales en los grupos de trabajo del Comité? <u>No. La mayoría son solo en inglés.</u></p> <p>¿Cuáles son los factores que determinan la elección de los idiomas? <u>El factor determinante es que haya un país que se ofrezca para brindar la traducción, aunque ésta no sea una traducción oficial de intérpretes. Poca participación de los países de habla hispana.</u></p> <p>¿Cómo se podría mejorar la situación? <u>Que haya más países co-liderando los grupos de trabajo y los procesos de discusión para que se traduzca en varios idiomas y ayuden al desempeño eficaz del Comité.</u></p>				
	3.2: Fomentar programas de desarrollo de las capacidades para ayudar a los países a crear estructuras nacionales del Codex que sean sostenibles.	3.2.3: Utilizar, siempre que sea posible, las reuniones del Codex como un foro para llevar a cabo eficazmente actividades educativas y de capacitación técnica.	Mejora de las oportunidades para realizar actividades simultáneas con el fin de maximizar el uso de los recursos del Codex y de los Miembros.	- Núm. de actividades organizadas al margen de las reuniones del Codex
<p>Cuestiones que se plantean al Comité</p> <p>¿Es importante esta actividad para la labor del Comité? <u>SÍ</u></p> <p>¿Organiza el Comité actividades de capacitación técnica o de otro tipo al margen de sus reuniones? <u>No. Se sugiere que se realicen al margen del CCRVDF actividades de capacitación para todos los participantes.</u></p> <p>En caso afirmativo, ¿cuántas se han organizado en el pasado y sobre qué temas? En caso negativo, ¿podrían ser útiles? <u>Si, podrían ser útiles.</u></p> <p>¿Qué temas podrían abordarse? <u>Se podría aprovechar la oportunidad para capacitar por parte del JECFA sobre el procedimiento para realizar las evaluaciones de riesgo de los medicamentos veterinarios. Además podría explicarse sobre el sistema que utiliza el JECFA sobre la exposición o ingestas para realizar la recomendación de un LMR de un medicamento veterinario en los alimentos. Igualmente podría capacitarse sobre la aplicación de medicamentos veterinarios y su impacto en la salud pública y en el análisis de riesgos en otros contextos como ambiente, resistencia a los antimicrobianos, entre otros. Protocolo para la elaboración de ciertos estudios científicos y técnicos.</u></p>				
4: Aplicar prácticas y sistemas de gestión del trabajo eficaces y eficientes.	4.1: Procurar que exista un proceso eficaz, eficiente, transparente, y basado en el consenso para establecer normas.	4.1.4: Garantizar la distribución oportuna de todos los documentos de trabajo del Codex en los idiomas de trabajo del Comité o de la Comisión.	Los documentos del Codex se distribuirán de manera más oportuna, de acuerdo con los plazos del Manual de Procedimiento.	<p>- Ratio de referencia (%) establecida para los documentos distribuidos por lo menos con dos meses de antelación a una reunión programada frente a los documentos distribuidos con menos de dos meses de antelación a la reunión.</p> <p>- Se determinan y abordan los factores que retrasan potencialmente la distribución de los documentos.</p> <p>- Aumenta la ratio (%) de</p>

				documentos distribuidos con dos meses o más de antelación a las reuniones.
<p>Cuestiones que se plantean al Comité</p> <p>¿Es importante esta actividad para la labor del Comité? <u>SÍ</u></p> <p>¿Cuenta la Comisión con un mecanismo para garantizar la distribución oportuna de los documentos? <u>Actualmente no existe un mecanismo eficiente que garantice la distribución oportuna de documentos.</u></p> <p>¿Qué se podría hacer para mejorar la situación? <u>Para mejorar esta situación, los países miembros deben respetar los tiempos establecidos por el Secretariado del Codex y las Secretarías de los países hospedantes para la entrega de documentos de trabajo.</u></p>				
		4.1.5: Incrementar la programación conjunta de reuniones de los grupos de trabajo con las de los comités.	Mayor eficiencia en el uso de los recursos por parte de los comités y Miembros del Codex.	- Núm. de reuniones presenciales de los grupos de trabajo celebradas de forma conjunta con las reuniones del Comité, cuando proceda.
<p>Cuestiones que se plantean al Comité</p> <p>¿Es importante esta actividad para la labor del Comité? <u>SÍ</u></p> <p>¿Dispone el Comité de grupos de trabajo basados en la presencia física independientes de las reuniones del Comité? <u>SI</u></p> <p>En caso afirmativo, ¿por qué es necesario?</p> <p><u>En casos muy específicos podría darse la posibilidad de celebrar reuniones de grupos de trabajo físicas, que faciliten el trabajo del Comité.</u></p>				
	4.2: Mejorar la capacidad de lograr un consenso para el establecimiento de normas.	4.2.1: Hacer que los delegados y Miembros del Codex comprendan mejor la importancia y el enfoque utilizado para lograr un consenso en lo que respecta a la labor del Codex.	Concienciación entre los delegados y Miembros en lo que respecta a la importancia del consenso en el proceso del establecimiento de normas del Codex.	<ul style="list-style-type: none"> - Se elaborada material de capacitación sobre la orientación para lograr el consenso y se pone a disposición de los delegados en los idiomas de la Comisión. - Difusión periódica del material existente entre los Miembros a través de los puntos de contacto del Codex. - Se ejecutan programas de capacitación dirigidos a los delegados asociados con las reuniones del Codex. - Determinación y análisis de los impedimentos para lograr un consenso en el Codex y orientación adicional para abordar dichos impedimentos, en caso necesario.
<p>Cuestiones que se plantean al Comité</p> <p>¿Es importante esta actividad para la labor del Comité? <u>Es lo ideal tomar siempre las decisiones basadas en el consenso.</u></p> <p>¿Es difícil lograr el consenso en el Comité? <u>En algunos casos es difícil.</u></p> <p>En caso afirmativo, ¿cuáles son los impedimentos para el consenso? <u>Es importante que la ciencia sea el factor fundamental para la toma de decisiones en beneficio de la salud de la población.</u></p> <p>¿Qué medidas se han tratado de adoptar? <u>Procesos de negociación. Realización de reuniones alternas informales con las partes interesadas en búsqueda de un consenso. Ejemplo, en algunos comités, cuando ha habido problemas para llegar a un consenso, el Presidente ha trabajado con los países interesados para entender el problema y tratar de encontrar una solución que sea aceptable para todos los interesados. Como resultado, algunos temas fueron sólo una diferencia en la comprensión/interpretación, o bien una preocupación por las implicaciones de una norma particular para un país o, a veces una falta de flexibilidad en una posición país. Es fundamental que los</u></p>				

miembros de los Comités tengan claridad y conocimiento de los principios del Codex Alimentarius.

¿Qué otras medidas podrían adoptarse?

En el manejo del riesgo considerar las opciones fundamentadas en el aspecto científico. Analizar y aplicar con mayor detenimiento el examen crítico y el Manual de Procedimiento. Mejorar la coordinación entre el Presidente y los coordinadores regionales. Que se fomente la confianza entre los miembros del Codex, mediante la transparencia, comunicación y capacitación.